



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 013-2022	Versión: 01
	Página: 1 de 2



CONTANCIA COMITÉ No.011-2022

La suscrita asesora jurídica, en calidad secretaria técnica del comité de defensa judicial, repetición y conciliación, hago constar el desarrollo de la sesión del mencionado comité que tuvo lugar el día 22 de agosto de 2022, en los siguientes términos:

1. FECHA:

Fecha	Lugar	Hora
Lunes 22 de Agosto del 2022	Sala de Juntas de la DTB	1:14 pm

2. ASISTENTES:

Asistentes	Cargo	Entidad
Iván Rodríguez Duran	Director General.	DTB
Jorge Andrés Contreras Sánchez	Secretario General.	DTB
Lady Stella Herrera Dallos	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	DTB
Juan Carlos Castilla	Subdirector Financiero.	DTB
Yuber Castillo	Subdirector Técnico (E)	DTB

Invitados	Cargo	Entidad
Omaira Jerez Tami	Asesora Control Interno	DTB
María Margarita Cortes Montagut	Asesor Jurídico – secretaria técnica	DTB
Carmen Daniela Flórez Rosas	Escribiente del Comité	DTB

3. CASOS ESTUDIADOS Y DECISION.

3.1. CASO: Socialización de la ficha técnica de Conciliación Extrajudicial reconocimiento y pago de acreencias laborales – Domingos y Festivos laborados del señor JAIME CELIS RODRIGUEZ contra la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ante la procuraduría judicial para asuntos administrativos.

DECISION: Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial aprueban la recomendación dadas por la abogada externa y por consiguiente se deciden: **NO INICIAR EL MEDIO DE REPETICION.**

3.2. CASO: Socialización de la ficha de conciliación Extrajudicial en declararse reparación directa por medio de la cual pretende se le reconozcan los prejuicios en mandos del señor Diego Iván Moreno contra la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, munición de Bucaramanga, la nación Ministerio de defensa nacional, policía nacional.



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 013-2022	Versión: 01
	Página: 2 de 2



DECISION: Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial aprueban la recomendación dadas por la abogada externa y por consiguiente se deciden: **NO INICIAR EL MEDIO DE REPETICION.**

La presente se expide a los 22 días del mes de agosto de 2022.

MARIA MARGARITA CORTES MONTAGUT

Asesora Jurídica – Secretaría Técnica
Dirección de Tránsito de Bucaramanga